

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ¶ ¶
Media ídem	65 —		
Cuarto ídem	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

LA GEOGRAFÍA EN LA ESCUELA

Pasó ya, afortunadamente, la época en que la enseñanza primaria se limitaba a leer, escribir y contar. Hoy, la Escuela es preparación para la vida; mejor, la vida misma, en que no puede prescindirse de conocer otros pueblos y compararlos con el nuestro.

De ahí el gran incremento que ha tomado la **Geografía**, para cuyo aprendizaje ofrece

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A. CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.—MADRID

los textos más sencillos e instructivos, con los títulos siguientes:

	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
<i>Geografía para niños (Rudimentos de)</i> , por CALLEJA.	1,00	10,00
<i>Atlas de Geografía universal</i> , por CALLEJA:		
En cartóné	6,00	>
En tela	8,00	>
<i>Geografía</i> .—«Nuevos Textos escolares», primer grado.	0,40	3,60
<i>Geografía</i> .—«Nuevos Textos escolares», segundo grado.	0,90	9,00
<i>Geografía</i> .—«Colección escolar Calleja», primer grado	0,75	7,50
<i>Geografía</i> .—«Cursos graduados Ortiz»:		
Grado preparatorio.	0,30	3,00
Grado elemental.	0,55	5,40
Grado superior.	0,95	9,60
<i>Solución a problemas y Ejercicios prácticos de Geografía (Auxiliar del Maestro)</i> :		
Grado preparatorio.	1,50	15,00
Grado elemental.	2,75	30,00
Grado superior.	4,50	48,00

Para ampliar conocimientos y relacionarlos con otros sin que la Geografía quede reducida a una gran lista de nombres y cifras, ha publicado esta Editorial *Viajes por Europa, por Asia, por Africa y por América*, en la primera serie de **Biblioteca Perla** (al precio de 6 pesetas cada una), así como *El mundo y sus divisiones* y *Geografía Universal pintoresca*, en la segunda serie (a 7,50); sin contar otros títulos de diferentes colecciones, verbigracia *Salgari*, donde amenamente se describen países, costumbres, etc.; llevando multitud de láminas proyectables para la enseñanza intuitiva.

DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES
LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE
"EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7.—MADRID

DE ACTUALIDAD

Las Escuelas nuevas. — Cada nueva Escuela que se crea supone una plaza o un sueldo en el Escalafón y un lugar, villa o ciudad donde se emplaza. Las dos cosas interesan vivamente al Magisterio.

De las plazas de Escalafón hemos hablado bastante. Hemos luchado, todo lo posible, en el periódico, en los despachos oficiales y en la Asamblea Nacional, para que se crearan con los sueldos de 4.000 pesetas en adelante; pero se ha impuesto al fin, y por desgracia, lo mandado en tiempos atrás por el Gobierno del general Primo de Rivera.

Después de examinar el asunto, se ha estimado que no ha ocurrido nada que aconseje modificar lo mandado en 1926. Creemos que en esto hay error. Ha ocurrido algo muy importante, que es la aparición del superávit en el presupuesto del Estado.

Pero esto es cosa juzgada, y vamos a tratar hoy del segundo punto, del emplazamiento de las Escuelas.

Creemos que en este punto habría que introducir cambios radicales, pues se está aplicando la legislación de los tiempos viejos, de cuando había crédito para pocas creaciones.

Se dan las Escuelas a los pueblos que las piden y siempre que se justifique la necesidad. Pero estamos seguros de que hay muchas poblaciones de importancia que necesitan Escuelas con mucha urgencia, y sus autoridades locales, por no gastar en local y casa para el Maestro, no hacen las solicitudes que debieran.

Así, por tacañería, por dejadez, por abandono, por indiferencia de las autoridades locales, una parte de la infancia española está condenada a la ignorancia. ¿Es esto justo? ¿Debe consentirse?

Dado el número de Escuelas que se crean convendría que, en cada provincia, se hiciera por los Inspectores un estudio de las necesidades de cada población, grande o chica, del número de niños y niñas que están en poder recibir enseñanza, de los lugares donde cada Escuela pudiera rendir mayor beneficio.

Es algo paradójico crear Escuelas donde hay ocho o diez alumnos como posibles y dejar abandonados otros lugares donde la Escuela nueva podría recoger 40 ó 50.

En resumen: creemos que va llegando el momento de que el Gobierno proceda siste-

máticamente a crear las plazas donde hagan más falta, aunque no las pidan los Ayuntamientos.

Esto tiene un gran interés. Es un hecho que, donde más Escuelas faltan, es en las poblaciones de cierta importancia. En Madrid faltan centenares. En otras grandes poblaciones ocurre lo mismo. Aparte de ser una obra de justicia, de patriotismo, saldar esas deficiencias, las Escuelas en esas poblaciones tendrían una mayor matrícula y asistencia, darían más rendimiento y facilitarían a muchos Maestros el ascenso de localidades miserables a poblaciones de mejores recursos y medios de vida.



¿Qué necesita un Maestro elemental para convertirse en nacional del plan actual?—La respuesta que podemos dar a esta pregunta consiste en copiar la Orden de 13 de junio de 1918, resolviendo un caso igual, y que dice así:

«Esta Dirección general ha acordado autorizar al solicitante para que continúe por el plan vigente la carrera de Maestro nacional, aprobando para ello los cursos tercero y cuarto, a cuyo estudio habrá de preceder el examen y prueba de las siguientes asignaturas de primero y segundo: Nociones generales de Geografía y Geografía regional; Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Media y de la Edad Antigua; Música (primero y segundo curso); Dibujo (primero y segundo curso); Geografía de España y Aritmética y Geometría.»

Estas últimas asignaturas son las que faltan en el grado elemental antiguo y se hallan en los dos primeros años del plan moderno.



Vacaciones: desigualdades lamentables.—Nos dicen:

«Los Gobernadores de Tarragona, Gerona y Lérida, el curso anterior, prorrogaron las vacaciones hasta el 15 de septiembre. El de Barcelona no juzgó necesario dar una disposición en este sentido, y en el año actual se ha anticipado a prolongar el curso, pero solo para las Escuelas de la capital.

En consecuencia, el curso escolar empieza en 15 de septiembre en todas las Escuelas de Cataluña, excepto en las rurales de la

provincia de Barcelona, en que empieza el día 1.º, a pesar de que la mayoría de los locales están en pésimas condiciones para poder albergar durante la época del calor a la matrícula numerosa que generalmente tienen y el clima de las localidades es inmensamente más cálido que el de las provincias de Lérida y Gerona.»

Ya hemos dicho varias veces que debería unificarse la duración en todas partes; por lo menos hasta el 15 de septiembre.



El Magisterio y el Bachillerato.—

Nos preguntan algunos qué asignaturas del Magisterio se conmutan para el Bachillerato universitario, y debemos contestar diciendo que la Real orden de 16 de abril de 1927, dictada para establecer las conmutaciones, declara categóricamente «que en ningún caso procede la conmutación de asignaturas para el Bachillerato universitario de Ciencias o Letras».

Es una negativa rotunda, teniendo en cuenta que es potestativo examinarse o no de asignaturas en esos tres últimos años, y aun examinándose, hay que someterse al examen final, donde entran todas.



Nuevo Grupo escolar en Madrid.

En la última reunión de la Junta local de Madrid, que fué presidida personalmente por el alcalde, se aprobó el concurso de adquisición de terrenos para la construcción de un Grupo escolar «Primo de Rivera».

También se estudió un plan formado por el alcalde, para resolver, de una vez y con ayuda del Estado, el problema de la enseñanza en Madrid.



Arreglo de locales Escuelas.—

El Gobernador civil de Murcia, continuando la campaña sanitaria que viene desarrollando, ha publicado una Circular decretando se gire una visita de inspección a todos los locales de las Escuelas de la provincia, para comprobar si reúnen las mínimas condiciones de higiene, y en otro caso, ordenar la ejecución de obras que correspondan.



De regreso.—Ha llegado a Madrid, terminada su excursión veraniega, nuestro querido amigo y compañero D. Ezequiel Solana.

El Sr. Solana ha visitado la Exposición de Barcelona y algunas ciudades de las provincias del Norte. Sea bienvenido.



Han fallecido.—D. José Pallardó Llorens, hermano del Maestro nacional de Horta de San Juan (Tarragona), D. Federico Pallardó, Don Tiburcio Callejas Rodríguez, Profesor de música jubilado de la Escuela Normal de Valladolid, padre de doña Tomasa y doña Avelina, Maestras de Castroverde de Cerrato y Castil de Vela, respectivamente. La Maestra nacional de Riomanzana (Zamora), doña Josefa Argentina García de Mura y esposa del también Maestro de la localidad D. Andrés Almeida.

En Toledo, la señorita Filomena Martín Domínguez, de quince años de edad, aventajada alumna de la Escuela Normal, hija del Maestro nacional D. Antolín Martín.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Provincial de Maestros católicos de «El Santo Rostro», de Jaén.—Después de publicado el Certamen, hemos tenido el honor de recibir una cariñosa carta del Excmo. Sr. D. José Yanguas Messias, presidente de la Asamblea Nacional, en la cual se digna comunicarnos serle muy grato conceder un objeto de arte como premio al mejor soneto dedicado al «Santo Rostro».

Queda, pues, adicionado al concurso el tema de referencia, que llevará el núm. 23.

El asunto nos entusiasma y encaja perfectamente en el Certamen, porque se trata de honrar la Santa Faz del Redentor, bajo cuya advocación militamos; pero como no tiene carácter pedagógico, no hay para qué inscribirlo a los miembros de nuestra Asociación.

Podrán, pues, aspirar a este premio cuantas personas gusten de componer la indicada poesía, pertenezcan o no al Magisterio y residan en esta provincia o fuera de ella.

En todo lo demás, queda el tema sujeto a las bases del Certamen que se publicó el día 1.º del corriente.

Jaén, 26 de julio de 1929.—El presidente Juan Contreras Rubio; rubricado.

Nota.—Este Certamen fué insertado en las columnas de nuestro número 8.356, de fecha 20 de Julio de 1929.

ECOS DEL MAGISTERIO

La provisión de Escuelas.—Un día y otro vemos que la prensa profesional, y de modo especial este incansable periódico EL MAGISTERIO ESPAÑOL, se lamenta de los infundados retrasos que sufre la provisión de Escuelas.

Llegamos al mes de agosto sin que aún se haya hecho nombramiento alguno provisional para las vacantes anunciadas desde primero de enero.

Conocemos muchos pueblos que, no ocultando por esto su descontento, censuran con acritud el extraño proceder de la Administración. Conocemos también muchos Maestros, descontentos en alto grado por los muchos daños que en su salud e intereses les ocasiona este retraso en proveer las Escuelas que tienen solicitadas, y que ya preven que tampoco van a poder realizar sus traslados en este tiempo de vacaciones, tan propio para ello por todos conceptos.

Y nosotros, compadecidos de los pueblos, niños y Maestros interesados, nos preguntamos: ¿Qué razones, qué causas y concausas pueden motivar este pernicioso estancamiento.

Si, como alguien ha dicho, influyen en ello los famosos Decretos sobre acumulaciones y derechos de consortes, hágase de manera que, como en el primero se dispone, no haya perjuicio de tercero; resuélvase uno y otro asunto con entera independencia de las vacantes anunciadas antes de publicarse dichos Decretos, y formúlense con toda urgencia las propuestas para esas vacantes.

Así se lo rogamus con todo respeto, desde estas columnas, a las autoridades interesadas.

Y a los Ayuntamientos y Maestros interesados también en estos concursos, les rogamos: a los primeros, que dirijan instancias a los Sres. Ministro y Director general de Primera enseñanza, solicitando la rápida tramitación, y a los segundos, que, además de esto, envíen a la prensa artículos en los que hagan ver los muchos daños que causa el retraso en lo que atañe a la provisión de Escuelas.

U. J.

De oposiciones restringidas.—Visto el razonado artículo de fondo de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, número 8.367, correspondiente al día 2 del mes en curso, indicando medios de evitar los entorpecimientos que las oposiciones restringidas últimas han traído

do consigo, comprendo lo razonable que es lo que en el mismo se indica, y creo debería hacerse el máximo esfuerzo por conseguir que las vacantes de 1928 y 1929 correspondientes a la oposición restringida que ha de convocarse se adjudiquen sin hacer nueva oposición a los Maestros y Maestras que tengan buena puntuación en los ejercicios de las próximas pasadas y que no les llegó plaza a pesar de considerar el Tribunal que desarrollaron bien los ejercicios; y para lo sucesivo, que se suprimieran dichas restringidas, dando todos los ascensos a la antigüedad, ya que si se tiene en cuenta el Real decreto de 19 de noviembre de 1926, de las pruebas de selección de los ejercicios de las referidas restringidas, deben hacerse unas listas de Maestros en condiciones de ir ocupando las aludidas vacantes, a proveer, de 1928 y 1929, y que teniéndose en cuenta también dicho Real decreto pasen a 3.000 pesetas los Maestros que del segundo Escalafón desarrollaron todos los ejercicios de las oposiciones de referencia, y juzgue el Tribunal respectivo de las mismas que lo merecen, pero que por las reducidas plazas que habían a adjudicar no les pudo corresponder una de ellas, o sea el ascenso a 3.500 pesetas.

En consecuencia, pues, ruego a cada interesado que trabaje en pro de que se consiga lo que queda expresado, solicitándolo al Ministro o al Presidente del Gobierno por medio de instancias.

JOSÉ LANA O



Sobre un ascenso.—No es justo ni legal conceder a otro opositor la vacante producida por fallecimiento del señor Lázaro en 4.000 pesetas.

Al Sr. Lázaro se le confirma su ascenso, y, por tanto, su vacante es efectiva, correspondiendo al turno de antigüedad en corrida de escalas.

Concederla al opositor que sigue al último aprobado en propuesta sería restar un lugar más a la tan preterida antigüedad.

Lo que pudiera solicitar el Sr. Bernar, junto a los demás opositores que han quedado sin plaza, es que se amplíe el número de éstas con las que puedan corresponder a dicho turno de todas las creaciones del presente año.

Esto lo abona la condolencia de los Tribunales al manifestar que hubiese deseado mayor número de plazas para poder proponer para el ascenso a muchos más opositores meritorios.

ANTONIO HURTADO

CRONICA GENERAL

DÍAS 15 Y 16 DE AGOSTO.—Madrid: En automóvil marchó ayer a Las Navas del Marqués, el Ministro de la Gobernación, acompañado del Sr. Delgado Barreto, para visitar los terrenos ofrecidos en aquel pueblo con destino a un hospital antituberculoso, que llevará su nombre.

—Con dirección a Zarauz salió anoche el Ministro de Economía, donde permanecerá hasta la fecha del Consejo que se celebrará en Oviedo.

—El alcalde interino de Madrid ha recibido un afectuoso telegrama del alcalde de Vigo, dándole cuenta del gran éxito que allí había alcanzado la Banda Municipal de Madrid.

—Han regresado, procedentes de Alemania, los alumnos del Instituto Escuela, que durante dos meses han estado recorriéndola, visitando la hermosa capital de Renania y sus magníficos monumentos históricos.

Provincias: En Vigo, y con motivo de la visita del Presidente del Consejo, se han levantado arcos de triunfo a la entrada de la población, y en varios puntos de la ciudad se han instalado tribunas, desde las cuales se arrojarán flores al paso del general Primo de Rivera. Estarán ocupadas por señoritas ataviadas con trajes regionales.

—En Santander, ayer mañana, se ha corrido la sexta prueba de la regata particular de S. M. el Rey, como entrenamiento de las próximas internacionales.

—En la línea de Cádiz, y en la estación de Cabezas de San Juan, chocaron ayer dos trenes de viajeros, resultando quince de éstos heridos, aunque, afortunadamente, de escasa consideración.

—La estación sismológica de Málaga ha registrado ayer un movimiento sísmico de dos segundos de duración, a una distancia epicentral de 98 kilómetros.

En Melilla también se ha sentido el temblor de tierra, que duró de seis a siete segundos, causando gran alarma. En algunas casas los objetos colocados en repisas o armarios cayeron al suelo.

—Las autoridades de Toledo inauguraron la Exposición de trabajos de la Escuela de Artes y Oficios, instalada en el nuevo edificio de la calle de Santa Ana. El Director y el Profesorado han sido muy felicitados.

—Con gran solemnidad se celebró en Sevilla la bendición de un grupo de casas ba-

ratas, construídas por el Retiro Obrero en la Huerta de la Pintada. Este primer grupo consta de 48 viviendas. Asistieron al acto el Cardenal Ilundain, las autoridades de Sevilla y el Consejo directivo de la Caja del Seguro Obrero en Andalucía Occidental.

Extranjero: Ha emprendido el vuelo a' rededor del mundo el «Conde Zeppelin», dirigido por el doctor Eckener, que conduce 20 pasajeros y 40 tripulantes.

Las etapas y distancias respectivas de la vuelta al mundo son:

Friedrichshafen a Tokio, 9.600 kilómetros; Tokio a San Francisco de California, 8.500; San Francisco de California a Lakehurst, 4.250, y Lakehurst a Friedrichshafen, 6.350. En total, 28.700 kilómetros, es decir, 12.300 menos que el perímetro del Ecuador.

El comandante Eckener, poco antes de remontar el vuelo el dirigible, declaró que la vuelta al mundo constituye una «prueba difícilísima, sin previo ensayos», por las difíciles circunstancias en que ha de efectuarse el vuelo, ya que en Siberia no hay preparativos para una eventual escala ni existen servicio meteorológico ni comunicaciones radiotelegráficas.

Hay incluso regiones siberianas de las que no existen cartas geográficas por estar en absoluto inexploradas en la actualidad, y las cuales regiones, por encontrarse en la línea más corta entre Friedrichshafen y Tokio, ha de seguir el dirigible en su primera escala.

Según esto, añadió el doctor Eckener, es posible que falten a veces noticias del Zeppelin, pero ello no debe ser causa de inquietudes.

El día 16, de madrugada, el «Conde de Zeppelin» cruzó la frontera rusa volando sobre el Neva y luego sobre Pigosovo, siguiendo después por la región Norte de Moscú, por donde pasó a las dos y veinte minutos de la madrugada. No pudo cruzar el Neva por los fuertes vientos reinantes, tomando rumbo hacia Vologdo.

—Los Archiducos D. Antonio y don Francisco José de Habsburgo Borbón, a bordo del aeroplano «España», han salido de Londres, comisionados por el Conde de Güell, Presidente del Patronato Nacional del Turismo español, para efectuar un crucero aéreo visitando las principales capitales europeas, en las que, después de saludar a las autoridades, Embajadas, Legaciones y Consulados de España, efectuarán propaganda para la Exposición Iberoamericana de Sevilla y la Internacional de Barcelona.

COR
2.
los otr
admin
ta el F
000
letra
mente
como
elegir
provis
ted, y
esper
bargo
se dan
tos, y
irá en
libres
de se
vicia
se sal
centra
000
tro m
la fue
de ca
razón
no ha
no ha
tivale
no e
empir
comb
1.9
exigi
cal n
se. S
res. I
y exi
güeni
brar
auto
44
tros
250
les c
blica
lega
2.
sent
aqu
0
hech
5
ron
que
cas

CORRESPONDENCIA

2. Debe cobrar los 21 días en Soria y los otros en Zaragoza. Diríjase a la Sección administrativa de la primera si no le contesta el Habilitado.

000. No admitimos números-claves con letras latinas ni griegas. Han de ser precisamente números arábigos hasta seis cifras, como máximo, y nos parece que hay donde elegir. Cuando salen los nombramientos provisionales de abril y junio, pregunta usted, y es cosa que nadie sabe: aún estamos esperando los de enero. Esperamos, sin embargo, que, apenas resuelto lo de cónyuges, se dará impulso a todos esos nombramientos, y por las informaciones del periódico se irá enterando. Los ejercicios de oposiciones libres que faltan serán los días 16, 17 y 18 de septiembre. Las vacaciones en esa provincia, hasta ahora, el 1.º de septiembre. No se sabe lo que propondrán en la Comisión central.

000. No hay más razón, para poner cuatro moléculas de ácido y una de bióxido, que la fuerza de afinidad o capacidad o química de cada uno de los átomos. Por la misma razón que para saturar un átomo de carbono hacen falta cuatro de hidrógeno. En eso no hay más razón que la atomicidad y cuantivalencia de los distintos cuerpos simples, y no existe, ni puede existir, ninguna regla empírica, sino saber cuál es la energía de combinación o afinidad de cada cuerpo.

1.923. Mientras cumpla las condiciones exigidas no debe temer nada. No utilice local ni material de la Escuela, ni horas de clase. Si algún otro hace eso, falta a sus deberes. No coloque placa; podrían complicarle y exigirse examen del local, condiciones higiénicas, contribución, etc., etc. Puede cobrar en la forma que dice, si es esa la de la autorización de las lecciones.

44. No dan más que 500 plazas a Maestros y otras 500 a Maestras para pasar de 2.500 a 3.000 pesetas y otros números iguales de 2.000 a 2.500, son para los que se publicaron en mayo, salvo las rectificaciones legales que haya que hacer.

2.975. Se enviaron todas las fichas presentadas a la provincia y aún no han venido aquí las propuestas.

000. Le basta la certificación de haber hecho el pago.

5. Al hacer la segregación, los que pasaron al nuevo Municipio ya adquirieron lo que usted dice; los demás residentes en las casas que han quedado en el Municipio pri-

mitivo pertenecen a éste y no pueden someterse a la jurisdicción judicial de otro distinto. Eso no es cosa voluntaria, sino que va unida al domicilio.

000. Será menester aplicar la legislación anterior, y no sabemos lo que se resolverá sobre aplicación de la Real orden de abril de 1928 sobre consortes. Hay que esperar la solución que se halla a consulta de la Asesoría jurídica. No creemos que tarde, y entonces tendremos base para darle a usted una opinión fundada.

177. Hemos insistido en ello cerca de las autoridades, porque ya es inexplicable esta tardanza en proveer las Escuelas. Parece que se espera un informe de la Asesoría jurídica en lo de consortes para decidir eso y lo demás. Nosotros, como puede ver, no dejamos un solo día de pedir más actividad, y no cejaremos.

1.166. No podrá ya solicitar esa vacante, porque las que quedan desiertas se reservan para las interinas, si son menores de 500 habitantes, o para las futuras opositoras si son de más censo.

Permutas

Maestra, séptima categoría, de un pueblo próximo a Pontevedra, permutaría con compañera del distrito Universitario de Valladolid. Razón: J. Argüelles, Paraíso, 14, Palencia.

1-1

La desea Maestra, cuarta categoría, párvulos, del Centro del Ferrol, con cualquier Maestra de Madrid. Detalles: Camila Iglesias (Lugo), Villalba Santaballa.

1-1 P.

OPOSICIONES A AUXILIARES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Convocadas 51 plazas con 2.500 pesetas. *Gaceta* 29 de julio. 25 plazas en Madrid y las restantes en provincias. Se admiten señoritas. Termina plazo presentación instancias el 28 agosto. Exámenes en febrero. Se exige título de Bachiller, Maestro o Perito mercantil. El Colegio Teresiano **ingresó todos los alumnos** en las oposiciones pasadas, obteniendo las seis primeras plazas. Especializado en estas preparaciones por funcionarios competentes del Ministerio. Facilita a sus alumnos inmejorables contestaciones. Empiezan las clases en 1 de septiembre. Dirigirse al Colegio Teresiano: Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

Imprenta de "El Magisterio Español"

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS.

Este número ha sido revisado por la censura

LECTURAS DE ORO

por

EZEQUIEL SOLANA

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

**EL HOMBRE
1,25 PESETAS EJEMPLAR**